



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nº 005-2022-D-FIIS

Callao, 25 de Enero del 2022

Visto, el Oficio N° Nº 010-UIFIIS-2022 de fecha 22/01/2022 del Director de la Unidad de Investigación de la FIIS remite la propuesta de Jurado de Sustentación de Tesis.

CONSIDERANDO:

Que según Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC, aprobado con Resolución Nº 245-2018-CU, art. 81º inciso a) Si, el dictamen es favorable, el Decano emite la Resolución de Decanato, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, mediante a la cual declara expedito la Tesis y comunica al Jurado y al autor de la Tesis, el local, la fecha y hora en que se realizará la sustentación.

Que, con Resolución de Consejo Universitario Nº 019-2021-CU, de fecha 20/01/2021, aprueban los LINEAMIENTOS DE SUSTENTACIÓN DE TESIS Y EXPOSICIÓN DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL EN FORMA NO PRESENCIAL de la Universidad Nacional del Callao.

Que, según el Oficio Nº 010-2022-UI-FIIS Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas propone el Jurado Evaluador de la Tesis, en atención a la Resolución Nº 099-2021-CU.

Que, en la referida Resolución indica que “La presentación del Proyecto de Tesis es individual o grupal. El número máximo de estudiantes, que presentan un Proyecto de Tesis grupal, es de hasta tres”.

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189.22 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

- 1º DECLARAR EXPEDITO PARA SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** titulado “SOFTWARE BASADO EN EL ALGORITMO DE COLONIAS DE HORMIGAS PARA MEJORAR LAS RUTAS DE RECOJO DE DESPERDICIOS DEL DISTRITO DE EL AGUSTINO”, presentado por los Bachilleres **CARLOS ALBERTO ANGELES VILLA y YAIR DE LA CRUZ SAAVEDRA**, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas para la obtención del Titulación Profesional de Ingeniería de Sistemas por la modalidad de Tesis.
- 2º** Asimismo, se comunica que la **Sustentación** se realizará el día **jueves 03 de Febrero del 2022** a las **11:00 am**, mediante el siguiente enlace <https://meet.google.com/hhc-ydty-egy> con la siguiente composición:

JURADO DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Dr. JUAN FRANCISCO RAMIREZ VELIZ	:	Presidente
Mg. JOSÉ ANTONIO FARFAN AGUILAR	:	Secretario
Ing. EDDIE MALCA VICENTE	:	Vocal
Mg. ANIVAL ALFREDO TORRE CAMONES	:	Suplente
Mg. OSWALDO DANIEL CASAZOLA CRUZ	:	Asesor

3º TRANSCRIBIR la presente Resolución a la Unidad de Investigación, Miembros del Jurado Evaluador de Sustentación e interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Gloria

Archivo

Dr. Alejandro Amaya Chapa
DECANO